

PRÁCTICAS DE TURISMO AUTOPRACTICUM

Como vía alternativa a la oferta de prácticas que presenta el Centro, existe la posibilidad del **AUTOPRACTICUM**. Es decir, que cada alumno busque por su cuenta la empresa turística que desee y establezca con ella el período más favorable de prácticas (dentro de los límites establecidos más abajo). Esta modalidad va dirigida a los alumnos matriculados tanto en el Practicum I como en el Practicum II.

El **horario** puede ser pactado libremente con la empresa (incluso en fines de semana, según convenga a ambas partes). En cuanto al **período**, empezará el 1 de marzo y podrá prolongarse, **como máximo**, hasta la fecha límite que los tutores del Centro establezcan para entregar la memoria de evaluación de la convocatoria de septiembre.

Conviene aclarar que **las empresas ofertadas por el Centro no podrán ser utilizadas para el Autopracticum**, salvo que éstas soliciten alumnos de libre designación manteniendo su oferta pública de plazas (ver “preguntas frecuentes”).

En este sentido, a fin de agilizar la asignación de los tutores del Centro responsables de evaluar las prácticas, la búsqueda de empresas y la firma de nuevos convenios no deben demorarse más allá del **25 de enero de 2013**.

Córdoba, 17 de diciembre de 2012.